

Proceso: SUCESIÓN  
Causante: BERCELINA ORTIZ DE LANCHEROS  
500013110002-2017-00436-00.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 22 de agosto de 2019. Al Despacho  
el presente proceso.

La Secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA**

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve  
(2019).

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de los interesados en esta sucesión lo solicitado por la DIAN en comunicación recibida el 21 de agosto de 2019.

De acuerdo a lo solicitado por la DIAN se dispone expedir la comunicación respectiva adjuntando copia de los documentos que obran en el expediente, a costa de los interesados; y los mismos adjunten los documentos exigidos y que aquí no obran, como en el caso de las declaraciones de renta e impuesto a la riqueza, a la mayor brevedad posible.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Jueza,

**OLGA CECILIA INFANTE LUGO**

Helac.